

Congresista Julia Valenzuela

Piden debate nacional antes de decidir eventual adhesión, o NO, a la Convemar

La realización de un amplio debate nacional a fin de decidir finalmente si el Perú se adhiere, o no, a la Convención del Mar de las Naciones Unidas, propuso el viernes 19 de agosto la congresista Julia Valenzuela Cuéllar (AN), vicepresidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República.

Al celebrarse el 53° aniversario de la Declaración de Santiago, por la cual Perú, Ecuador y Chile fijaron su soberanía marítima en una zona de 200 millas frente a sus costas, consideró que sería nefasto que el Perú se adhiera, sin mayor conocimiento del tema, al instrumento internacional señalado por las Naciones Unidas.

Deber haber referéndum

Recordó que el anterior ministro de Relaciones Exteriores, Manuel Rodríguez Cuadros, envió al Parlamento Nacional un documento amplio y profuso para ser debatido. Señaló que la cancillería, en su oportunidad, instó al Congreso a debatir el tema de la Convemar en la presente legislatura.

"Nosotros hemos acordado antes, en la Comisión de Relaciones Exteriores, que este tema tiene que ser llevado a referéndum. Debe apelarse a ese recurso porque la población no puede estar ajena a un asunto de tanta trascendencia y que a causa de supuestos asuntos de Estado vaya a tener carácter secreto", indicó la legisladora en conferencia de prensa.



Expresó que hay varios legisladores que no están de acuerdo con una apresurada aprobación de la Convención del Mar, motivo por el cual estimó necesario que los líderes de los partidos políticos también escuchen las opiniones de sus propios congresistas", expresó Valenzuela.

"Presión" del ex Canciller

Calificó el documento de la cancillería, enviado al Congreso, como una "presión" dejada por el ahora ex canciller Rodríguez Cuadros, y luego se preguntó cuál podría ser la premura y exigencia para que la Convemar sea aprobada cuanto antes por el Congreso de la República.

Al reafirmar su posición de defensa del principio jurídico de las 200 millas de mar territorial, expuso que las 12 millas de las que ahora se pretende hablar y defender constituye sólo "una zona inservible, con desechos y sin las riquezas naturales que encierran las 200 millas".

Valenzuela Cuéllar exigió que se expusiera e ilustrase a la ciudadanía en cuanto a los alcances de la Convemar, de manera que esté consciente de lo que está sucediendo y que finalmente asuma, con toda libertad, lo que considera que es más conveniente para el país.

A su juicio, la Convemar no es más que un club al que pertene-

cen las grandes potencias económicas, "y quieren que a ellas se una el Perú para hacerlo "chilito", como siempre. Añadió que se advertía una presunta intención de traicionar al país por el hecho de pretender celebrar negociaciones y tratados a espaldas del pueblo.

"Hay grupos de poder que están detrás de las riquezas del mar peruano", exclamó la congresista Valenzuela, e insistió en que el tema sea debatido ampliamente antes de que el pueblo asuma una determinación final sobre el particular.

En la reunión de prensa la parlamentaria estuvo acompañada por representantes de diversas entidades de la sociedad civil agrupadas en un frente de defensa nacional del principio de las 200 millas de mar territorial.

Entre ellos estuvieron el embajador Alfonso Benavides Correa, del Frente Democrático del Mar; capitán de navío @ Lizandro Paredes; representantes de la Marina Mercante del Perú; Comisión Patriótica para la Defensa del Mar de Grau; Sindicato Único de Pescadores del Perú; Federación de Pescadores del Perú; y del Colegio de Ingenieros del Perú, capítulo de Ingeniería Pesquera.

Informó la Oficina de Prensa del Congreso (itr)



¿Se atreverán a investigar, moralizar y modificar la Ley del Diplomático que protege a los corruptos?

La Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República entra al quinto año y está en su fase final. Los tres primeros años tuvieron como presidentes a los apóstas Gonzales Posada, Santa María y Delgado y el año pasado, a Gustavo Pacheco que ha sido reelegido.

En resultados generales, en los

la diversidad de delitos que se han cometido (y siguen cometiendo) los miembros del Servicio Diplomático.

Entre los congresistas se puede apreciar muy orondo al congresista Rey Rey que desde hace años conoce los problemas que tiene los peruanos en el extranjero en los consulados en diferentes partes del mundo. Nunca le

Ha Gustavo Pacheco se le suministraron pruebas contundentes de varios casos del mal comportamiento de algunos cónsules y recibió quejas, directamente, cuando visitó Los Angeles, en California; New York, New Jersey, Miami cuando visitó últimamente esas ciudades.

En el Ministerio de Relaciones Exte-

Artículo 46°.- Informe Anual

El Jefe del Servicio Diplomático, elabora un Informe Anual del Servicio Diplomático, que contemplará lo siguiente:

- Los Planes Institucionales.
- Los resultados obtenidos por los funcionarios diplomáticos en el desarrollo de sus funciones.
- El Escalafón y el Cuadro de Asignación de Personal.
- Los procesos disciplinarios.
- Otros temas de interés.

Dicho Informe es publicado en la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores, para su difusión y conocimiento.

están en la creencia que no se les debe fiscalizar y que son intocables!

No responden cartas o llamadas telefónicas guardando silencio comprometedor a preguntas sencillas, promoviendo a preguntas sencillas, tales como cuál es el informe de los Consejos de Consulta que en cuatro años no se sabe para que sirven. Existen denuncias realizadas por los mismos miembros en varios países.

Esperamos que en éste año electoral los miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República sepan ganarse los votos del extranjero y que ayuden para que se apruebe el Voto por Correo, entre otros asuntos de gran importancia. ¿Qué han hecho